CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
31 MAYU 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

Moción de Orden del Día N°..11771.....

Moción de Saludo

"41° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE ANAPIA, PROVINCIA DE YUNGUYO Y DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:
Que, el distrito de Anapia, es uno de los 7 distritos que conforman la provincia de Yunguyo, ubicada en el departamento de Puno, en el sudeste del Perú, su territorio es completamente insular y forma parte del archipiélago de Huiñaymarca ubicado en el lago homónimo al Sur del lago Titicaca, el distrito fue creado mediante ley Nº 23606, del 1 de junio de 1983, en el segundo gobierno del entonces presidente Fernando Belaúnde Terry.

Que, el distrito de Anapia, está conformado por ocho islas situadas en el lago Titicaca, en su lago más pequeño llamado Menor o Huiñaymarca, al Sur de la península de Copacabana. El distrito está conformado por las islas de Caana, Pataguata, Yuspique, Anapia, Suana, Huatacaaño, Guatasuana y Caaño y un sector de la laguna de Huiñaimarca.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, el honorable Congreso de la República, reconociendo la relevancia de esta fecha tan importante, hace propicia la ocasión para expresarle su saludo al distrito de Anapia, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- EXPRESAR un afectuoso **SALUDO Y FELICITACIÓN** al **DISTRITO DE ANAPIA, PROVINCIA DE YUNGUYO Y DEPARTAMENTO DE PUNO**, al conmemorar este 01 de junio del 2024, celebra su **41° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA** y auguro votos para que se encamine por la senda del desarrollo.

SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Anapia, **Sr. VIDAL MACEDO MAMANI**, y por su intermedio hacer extensivo a los miembros del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y organizaciones de la sociedad civil y a toda la población de este noble y pujante distrito, reconociéndolos como factor de desarrollo socioeconómico del país.

Lima, mayo 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/05/2024 06:26:07-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República